RESOLUCIÓN DM N.°: 634/2026

Corresponde al Exp. N.º 7246/2026

BAHÍA BLANCA, 29 de octubre de 2026

VISTO:

El vencimiento de CUATRO (4) cargos de Ayudante "B" que opera próximamente y CUATRO (4) cargos vacantes de Ayudante "B", todos ellos en el Área I: "Elementos de Análisis y Cálculo";

Lo reglamentado por el artículo 16 del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR;

Lo establecido por los artículos 3.° y 23 del Anexo de la Resolución CSU N.º 624/2024, Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Ayudantes "B";

Lo dispuesto en la Resolución CU N.º 125/1996;

Lo aprobado por Resolución DM N.º 630/2026, que establece, para las designaciones resultantes de concursos de Ayudante B, el criterio de otorgamiento de la excepción prevista en el artículo 5.º del Anexo de la Resolución CSU N.º 624/2024 y en el artículo 15 del Anexo de la Resolución CSU N.º 723/2026; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuar la situación de los cargos antes mencionados a las reglamentaciones vigentes y a las necesidades actuales del Departamento;

Que el artículo 2.º de la Resolución DM N.º 630/2026 dispone que los llamados a concurso de Ayudante B deben establecer expresamente la aplicación del criterio fijado en su artículo 1.º para el otorgamiento de la excepción para el ejercicio simultáneo de un cargo de Ayudante B con otro cargo docente;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda llamar a Concurso Público OCHO (8) cargos de Ayudante "B" en el Área I, asignaturas: "Análisis Matemático I" y "Análisis Matemático II" y designar como veedor titular al Lic. Leandro Martín RUIZ y como veedora suplente a la Prof. Carolina Belén ZEPPA;

Que el Consejo Departamental de Matemática, en su sesión ordinaria del día 29 de octubre de 2026, aprobó lo aquí resuelto;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica, aprobado por Resolución CSU N.º 325/2012.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MATEMÁTICA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.°: Llamar a Concurso Público OCHO (8) cargos de Ayudante "B", conforme al Reglamento aprobado por la Resolución CSU N.º 624/2024, en el área y asignaturas que se indican a continuación, con el Jurado y veedoras/es propuestas/os.

ÁREA I: "Elementos de Análisis y Cálculo"

CONCURSO PÚBLICO CARGO	N.º CARGO	ASIGNATURAS
OCHO (8) Ayudantes "B"	38022075 38022095 38023735 38028107 38022101 38023737 38026844 38026843	Análisis Matemático I (Código 5551) Análisis Matemático II (Código 5552)

JURADO
Titulares: Dr. Juan Manuel ARRIOLA, Dra. Mariana Inés PRIETO y Lic. Sebastián FALÚ.
Suplentes: Dr. Pablo Andrés PANZONE, Dr. Guillermo CAPOBIANCO y Lic. Guillermina PUCCIA.

VEEDORES:
Titular: Lic. Leandro Martín RUIZ - *Suplente:* Prof. Carolina Belén ZEPPA.

ARTÍCULO 2.°: Fijar el período de inscripción del 02 al 06 de noviembre de 2026. Las solicitudes de inscripción se recibirán por vía electrónica a través del formulario de inscripción disponible en el sitio web oficial del Departamento de Matemática. Establecer que toda consulta referida al presente concurso deberá dirigirse al correo electrónico: concursos.matematica@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 3.º: Establecer que, para las designaciones resultantes del presente concurso, será de aplicación el criterio fijado en el artículo 1.º de la Resolución DM N.º 630/2026 para el otorgamiento de la excepción prevista en el artículo 5.º del Anexo de la Resolución CSU N.º 624/2024 y en el artículo 15 del Anexo de la Resolución CSU N.º 723/2026.

ARTÍCULO 4.º: Registrar; notificar a las/os interesadas/os. Agregar para sus antecedentes al Exp. N.° 7246/2026. Dar a publicidad por medio de la página web de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR y en los avisadores oficiales del Departamento de Matemática.

RECCHI Diana Jorgelina
Secretaria Académica
Departamento de Matemática
29.10.2026 22:10:08

SAFE Martin Dario
Director Decano
Departamento de Matemática
30.10.2026 13:14:55